

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

PUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion Editorial.

### CORTES.

#### Sesion del dia 26.

La sesion se dividió en dos partes: la primera consagrada á proseguir el debate relativo á los ferro-carriles de Andalucía y Portugal. La segunda á discutir las bases de la ley de imprenta redactadas nuevamente por la comision.

Un discurso del Sr. Godinez de Paz y otro del Sr. Ministro de Fomento llenaron toda la primera parte, durante la cual no dió la cuestion un solo paso.

En el tránsito de la primera á la segunda parte de la sesion, subió el Sr. Ministro de la Gobernacion á la tribuna y leyó un proyecto de ley derogando la de incompatibilidades de 6 de mayo de 1855.

En seguida se pasó á las bases de la ley de imprenta.

El Sr. Calvo Asensio apoyó una enmienda á la base quinta para que no la injuria y la calumnia, sino esta solo, fuesen sometidas á los tribunales ordinarios. S. S. hizo al Sr. Ministro de la Gobernacion graves inculpaciones de inconsecuencia. Por lo demás la opinion del Sr. Ministro no iba tan distante de la que sustentaba el Sr. Calvo Asensio, ni la de este tan lejos de lo establecido por la Comision, que no fuese posible establecer armonia de pareceres. El Sr. Ulloa procuró conseguirlo, y merced á las esplicaciones que dió, el Sr. Calvo Asensio retiró su enmienda.

En seguida leyóse la base quinta concebida en estos términos:

«Las penas que se impongan á los responsables de los periódicos políticos por los delitos á que se refiere la base cuarta, escepto los de injuria y calumnia, serán pecuniarias.»

En caso de insolvencia, se estará á lo dispuesto en el art. 504 del código penal.»

El Sr. Luzuriaga sostuvo que las penas que se impongan á los escritores públicos deben ser personales en todos los casos; y para hacer patentes las ventajas que habria de reportar á la sociedad la adopcion de su pensamiento, adujo repetidos ejemplos.

El Sr. Coello, defendió la base, y á seguida se levantó la sesion.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 27 publica sancionada por S. M. la ley que votaron las cortes sobre redencion de censos, memorias y obras pias, que publicaremos mañana.

Tambien contiene la GACETA varias ordenes y circulares espedidas por el ministerio de la Guerra, las cuales no son de general interés.

Administracion Principal, Contaduria y Tesoreria de Hacienda pública; Administracion especial y Comision de ventas de Bienes Nacionales de esta provincia. Desde el dia 1.º de Junio inmediato es-

tan señaladas, de las 8 de la mañana á las 3 de la tarde, las horas de oficina de estas Dependencias; y se han destinado al servicio del público las cinco primeras con el objeto de que en las dos últimas puedan despacharse otros asuntos y formalizarse las operaciones respectivas que indispensablemente debe quedar corrientes en el mismo dia.

Córdoba 28 de Mayo de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcon.—José Salinas.—Benito Maria Herrera.—Timoleon Diaz Morales.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

### COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la Provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 é instruccion del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el dia 9 de Julio de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de la mañana.

#### Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 19 del inventario.—Una casa núm. 9, plazuela de Sta. Marina de esta ciudad, procedente del caudal de Espositos de la misma, formada sobre 311 varas ó sean 217 centiáreas y 35 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galeria, 2 salas, una de estas con alcoba, un cuarto, cocina con pozo de medianeria con la casa núm. 10, pila para lavar, un patio, otro de luces, despensa y corral con carbonera y escusado; su fachada mira al N.: linda por P. con la citada casa núm. 10 procedente de Beneficencia, por el S. con la núm. 1.º en la calle de Sta. Isabel de D. José Suarez Varela, y por L. con otra núm. 8 en dicha calle de Sta. Marina de D. Juan Marquier. Está arrendada á D. José Maria Gomez en 560 rs.: ha sido capitalizada en 12600 rs. y tasada en 18443 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta casa terminará á los 40 dias de la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

#### NOTAS.

La finca de que se trata está gravada con dos censos: uno de 54 rs. de réditos á favor de D. Alfonso Diaz, y otro de 276 rs. de réditos á los herederos de D. Pedro Muñoz. Los derechos de tasacion y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante. A la vez que en esta capital se verificará otro

remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 24 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que es precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

#### Clero.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 246 del inventario.—Un haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cuadrillas y cerro de D. Fernando, procedente del convento de Carmelitas de dicha villa, compuesta de una fanega ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con el camino de la Cruz de los Espejitos, tierras de Juan Moreno y otras de Francisco Gimenez. Está arrendada á Luis Navarro y produce 80 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1540 rs. y tasada en 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 249 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cuadrillas, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 7 celemines ó sean 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros: linda con tierras de D. Rafael Crespo, otras de D. Rafael Tablada y con mas de los herederos de D. Antonio de Palma. Está arrendada á Antonio Navarro y produce 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en 2100 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 250 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cañadas, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 2 fanegas equivalentes á una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda con olivos de D. Pedro Bedoya, tierras de Doña Maria Balibrea y otras que fueron de Manuel de Luque. Está arrendada á Andres Jurado Capote y produce 60 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 251 del inventario.—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cuadrillas y cerro de D. Fernando, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de una fanega segun el inventario, y de una fanega y 2 cuartillos equivalentes á 63 áreas, 77 centiáreas y 43 decímetros segun la tasacion: linda con tierras de José de Córdoba, con mas de Antonio Leon, con otras de los herederos de Juan de Luna Siria, y con el camino que guia á la Cruz de los Espejitos. Está arrendada á Juan Serrano Albalá en 126 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2268 reales y tasada en 3000 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 242 del inventario.—Un haza de tierra, término de Aguilar y sitio del Cerro segun el inventario, y en la cañada de Dios segun la tasacion, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 7 celemines segun el inventario, y de 6 y 2 cuartillos equi-

valentes á 33 áreas, 16 centiáreas y 26 decímetros segun la tasacion: linda con tierras y olivos de D. Alonso Prieto, con tierras del vínculo de Melero y con el camino de Zoñon. Está arrendada á D. Alonso Prieto en 70 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en . . . . . 2000 rs. por los que sale á subasta.

**Núm. 380 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de Tambajeros, procedente de la Casilla de curas de la misma, compuesta de 6 celemines ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda con tierras de Francisco de la Cruz, con mas de la misma procedencia y con otras procedentes de la Ermita del Sr. de la Salud de la misma villa. Está arrendada á Pedro Jacinto Poncerrada en renta anual de 50 rs.: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en . . . . . 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 381 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de Tambajeros, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 6 celemines ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda con tierra de la misma procedencia y con otras del hospital de Caridad de la misma villa. Está arrendada á Pedro Jacinto Poncerrada y produce 60 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en . . . . . 1200 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

**Núm. 382 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cañadas, procedente de la Casilla de curas de la misma, compuesta de 12 celemines ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con tierras de Doña Antonia Toledano, otras de los herederos de Francisca Gimenez y mas de Francisco Gimenez. Está arrendada á Rafael Garcia y produce 85 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1530 rs. y tasada en 1550 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

**Núm. 383 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio cerro de Poca paja, procedente de la Casilla de Curas de la misma, compuesta de 6 celemines ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda con tierras de la misma procedencia, con otras de Francisco de la Cruz y otras del hospital de Caridad de la misma villa. Está arrendada á Pedro Jacinto Poncerrada en 50 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en . . . . . 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 386 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio salita de la calle San Cristóbal, procedente de la Casilla de Curas de la misma, compuesta de 3 celemines segun el inventario, y de 4 ó sean 20 áreas, 40 centiáreas y 78 decímetros segun la tasacion: linda con casas de dicha calle, con el camino de S. Cristóbal, con tierras de Francisco de la Cruz y con otras de Antonio Gimenez. Está arrendada á José Lopez Alcaide en renta anual de 90 rs.: ha sido capitalizada en 1620 rs. y tasada en 1220: el tipo de la subasta es la capitalizacion. . . . . 1620 rs.

**Núm. 387 del inventario.**—Una haza de tierra, en las Cañadas, término de Aguilar, procedente de la Casilla de Curas de la misma, compuesta de 9 celemines ó sean 45 áreas, 91 centiáreas y 74 decímetros: linda con tierras de D. Manuel Martin Maldonado, otras de Francisco de Reina y con el camino de Sotollon. Está arrendada al referido D. Manuel Martin Maldonado en 105 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1890 rs. y tasada en 1600: el tipo de la subasta es la capitalizacion 1890 rs.

**Núm. 253 del inventario.**—Una haza de tierra término de Aguilar y sitio de la Membrilla, procedente del convento de Carmelitas de la mis-

ma, compuesta de 5 celemines y 2 cuartillos ó sean 28 áreas, 6 centiáreas y 6 decímetros: linda con tierras D. Francisco Abango y servidumbre que guia á dicho cerro: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 40 rs. que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasada en . . . . . 950 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 252 del inventario.**—Una haza de tierra, término de Aguilar y sitio de las Cuadrillas segun el inventario, y en el cerro de D. Fernando segun la tasacion, procedente del convento de Carmelitas de la misma, compuesta de 2 celemines ó sean 10 áreas, 20 centiáreas y 38 decímetros: linda con tierras de los herederos de Pedro Garcia, otras de D. Rafael Crespo, las de Doña Martina Garcia y mas de D. Rafael Tablada. Está arrendada á Cristóbal del Pino en 34 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 612 rs. y tasada en . . . . . 640 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion d 1.º de mayo de 1855.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos de los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Aguilar, como cabeza de partido.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

#### Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MFNOR CUANTIA.

**Núm. 287 del inventario.**—Una viña término de Baena y sitio capellania de S. Miguel, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega, ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con viñas de José Maria Henares y Doña Maria Joaquina de la Chica y senda de Juan Huevo: esta arrendada á Juan Pabon en 280 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4140 rs. y tasada en . . . . . 4500 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 299 del inventario.**—Una viña, término de Baena y sitio de S. Gregorio, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 6 celemines, ó sean 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda con viñas de los herederos de Juan Luciano Trujillo y Vicente Callejas: está arrendada á José Peña y produce 120 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en . . . . . 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 284 del inventario.**—Una viña, término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega, ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con viñas de

Manuel Delgado y Rafael Calvente. Está arrendada á José Joaquin Montes en 105 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 1890 rs. y tasada en . . . . . 2300 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 281 del inventario.**—Una viña término de Baena y sitio cerro de D. Simon, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega, ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: linda con viña de la caseria de Betanzos, herederos de Pedro Albañil y D. Leon Moreno. Está arrendada á Miguel Tuero en 175 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 468 del inventario.**—Una haza llamada pozo vijo en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 fanegas ó sean 7 hectáreas, 34 áreas 67 centiáreas, y 34 decímetros: linda por N. con tierras de D. Juan Antonio Benitez, por L. con el camino que conduce á Bujalance, por S. tierras de los herederos de D. Francisco Porras y por P. con las del cortijo de Veredas: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 279 rs. que le han graduado los peritos en 5022 rs. y tasada en . . . . . 5580 rs. por cuya cantidad se subasta.

**Núm. 461 del inventario.**—Una haza de tierra llamada Pozo herrera en la campiña y término de Montoro, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 14 fanegas ó sean 8 hectáreas, 57 áreas, 12 centiáreas y 60 decímetros: linda por N con tierras de Bartolomé Conde Canales, por L. otra del mismo hospital, por S. las de D. Pedro Camacho Mendez y por P. con las del cortijo de Roman: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 317 rs. que le han graduado los peritos en 5706 rs. y tasada en . . . . . 6310 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca segun la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Baena y en la ciudad de Montoro, como cabezas de partido.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

#### Beneficencia.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

**Núm. 367 del inventario.**—Una casa núm. 29 en la calle llana de Cerrillo de la Ciudad de Montoro, procedente de la Obra pia de S. Jacinto de la misma, formada sobre 270 varas cuadradas equivalentes á 185 centiáreas)

70 decímetros: linda otras de Pedro Romero y huerto de D. Diego Naño y Obrero: Está arrendada á Miguel Madueño Castellano y produce 509 rs. segun el inventario; ha sido tasada en 8150 rs. y capitalizada en 11259 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca termina segun la ley de 30 de Abril último á los 40 dias de tomada la posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855

#### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasiona el expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

#### Beneficencia.

##### FINCAS URBANAS.

##### MEJOR CUANTIA.

Núm. 366 del inventario.—Una casa num. 40 calle del Gollison de la Ciudad de Montoro, procedente de la Obra pía fundada en la misma por D. Juan Gómez Delgado, formada sobre 30 varas cuadradas equivalentes á 20 centiareas y 96 decímetros: linda con otras de Francisco Arenas y Pedro Cazorla: está arrendada á Antonio Gaitan en 147 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 2500 reales y capitalizada en 3307,50 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de esta finca caduca á los 40 dias de tomada la posesion por el comprador segun la ley de 30 de Abril último.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale á subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

#### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á el comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que cause el expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid, respecto á las de mayor cuantia, y en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Córdoba 24 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—La España del 27 dice á última hora lo siguiente.

«En este momento recibimos la siguiente carta que nos dirige con fecha 25 del actual nuestro corresponsal de Valencia:

Tomo la pluma para anunciar á Vds. un nuevo pronunciamiento. El viernes proximo pasado ó sea anteayer, se alborotaron los trabajadores de Alcoy, pidiendo aumento de jornal: diferentes grupos se dirigieron á varias fábricas, cortaron el agua, tirándola al rio, y obligaban á los trabajadores á que hicieran causa comun con ellos. Engrosándose de este modo, entraron en Alcoy, y parece que se reunió la Milicia nacional, poniéndose, segun dicen, de parte de la autoridad municipal, y digo de la municipal, porque el juez de primera instancia se encontraba en esta

No extrañen Vds. alguna inexactitud en el relato que acabo de hacer, pero estén seguros que ha habido mucho en Alcoy. Procuraré ponerme al corriente de lo que ocurra, y Vds. serán informados de cuanto llegue á mi conocimiento.»

—Dice la España del 23:

Vuelven á reproducirse los robos en el camino de Madrid á Francia. Segun carta que acabamos de recibir de Burgo, en la madrugada del 20 fué asaltada la diligencia llamada del Norte, que sale de casa del Sr. Cordero, por cuatro hombres bien vestidos y armados, que llevaban magníficos caballos (asi dice la carta) exigiendo al mayoral una caja de dinero, de que seguramente tenían noticia, y haciendo bajar del carruaje á los viajeros, á quienes no tocaron; y por el contrario trataron con atencion, contentándose con llevar la espresada caja. ¡Frescos estamos, si en la próxima campaña de verano á las provincias Vascongadas y Francia vuelven á menudear estas gracias.

—El 19 fué gravemente herida en una calle de Barcelona una mujer, que, separada de su marido, mantenía ilícitas relaciones con su agresor, casado tambien y separado de su conyuge. La victima ofrecia pocas esperanzas de vida. El asesino está preso.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 30 de abril último, da parte de que la tranquilidad pública continúa inalterable en toda la isla de su mando.

#### ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 24 de mayo de 1856.—El Times publica un artículo encaminado á demostrar la necesidad de una intervencion extranjera en Nápoles.

El gobierno griego ha resuelto organizar un ejército de 100,000 hombres.

—Los paquetes de las mensajerías imperiales Simois y Euphrates han llegado el 20 á Marsella con noticias de Constantinopla.

La prensa de Oriente anuncia que la Puerta y los embajadores de las potencias occidentales preparan un convenio que arregla los términos dentro de los cuales las tropas aliadas evacuarán el territorio turco.

El gobierno otomano ha resuelto formar una gendarmeria por el estilo de la que hay en Francia.

De las tropas inglesas de Crimea, seis regimientos irán al Canadá, cinco á Gibraltar, tres á Corfú y nueve á Malta. La division de Saboya del ejército sardo ha salido ya.

Se ha publicado la paz en Tiflis, en donde Vassif-Baja, el antiguo comandante de Kars, se encuentra actualmente.

El 14 reinaba en Atenas la mayor tranquilidad. Las relaciones con Francia son excelentes; la poblacion cree que la evacuacion se verificará en breve.

—Se ha anunciado ya oficialmente que la co-

ronacion del emperador de Rusia, Alejandro, se verificará en Moscow el 24 de agosto.

—Se anuncia como cosa positiva que el bautismo del príncipe imperial de Francia se verificará el 14, ó á mas tardar, el 19 del próximo junio. Tendrá lugar en Notre Dame á las cuatro de la tarde, y á las siete asistirá el emperador á un gran banquete al Hotel de Ville.

—El 22 ha debido llegar á Varsovia el emperador de Rusia.

#### Gaceta.

—FERRO CARRIL.—Por el Sr. Gobernador civil de la Provincia se publica la circular siguiente.

«Obras públicas.—Para que la empresa que ha tomado á su cargo la construccion de la via férrea, que partiendo de esta Ciudad ha de terminar en la de Sevilla, pueda ejecutar las obras de esplanacion que con fecha 27 de Abril último le fueron concedidas por S. M. la Reina (q. D. g.) he acordado de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de 27 de Julio de 1853 para la ejecucion de la ley de espropiacion de 17 de Julio de 1836, hacer saber por medio de este periódico oficial á D. Ramon Magias, al Sr. Marqués de Valdefflores D. Antonio Gonzalez, D. Rafael de la Cruz, Sr. Marqués de Castelar, D. José Cadenas, Sra. Viuda de D. Juan de Dios Guerrero, Bienes de la Nacion y D. José Cisternes, dueños de los terrenos por donde ha de atravesar aquella, que reconozcan como apoderado de dicha Empresa á D. Fernando Brigeot, y se pongan de acuerdo con él para que con arreglo á la citada ley y reglamento, enagenen los terrenos que deban ocuparse para la espresada via férrea, ó en otro caso hacer las reclamaciones que les convenga á este Gobierno de provincia en el término de diez dias, segun el art. 4.º de la ley.

Córdoba 27 de Mayo de 1856.—Pedro Julián Espariz.»

—NOTICIAS.—Anteanoche hubo tambien grupos, y por consecuencia de las medidas adoptadas se hicieron algunas prisiones. El juzgado está conociendo de la causa formada con este motivo.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital, y el escribano D. Pedro Aguilar y Perez, la subasta anunciada en el Diario número 1677.

—QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Belmez 3, Izajar 5, Encinas Reales 2, Palenciana 2, Valenzuela 2 y Guadalcázar 4. Mañana ingresarán Doña Mencía 3, Espejo 4, Montalvan 2, Montemayor 3 y Carpio 3.

—MODAS.—El corte actual de los vestidos ha llegado á tal altura de perfeccion y buen tono, que las modistas no ensayan sino ligeras alteraciones, apenas perceptibles.

El vestido de amazona se compone de chaqueta de casimir color de lila, guarnecida de una cinta ancha de terciopelo negro, que figura tambien por delante de alto abajo ojales á lo mosquetero, no lleva cuello, y el delantero no se ahota, sino desde la cintura al medio del pecho; desde allí continúa en forma de chal, quedando descubierta la camiseta con un cuello doblado, y corbata de seda negra.

El talle viene á la cadera; la aldeta tiene mucho vuelo y veinte centímetros de larga, la manga casi ajustada y sin vuelta. La falda es de merino negro, muy larga, formando cola de sesenta centímetros. Un sombrero de paja con pluma y cintas blancas, completan este traje.

**Boletín Religioso.**

**Hoy. ✕ El Smo. Corazón de Jesús, y S. Fernando, rey de España.**

Fue S. Fernando hijo del R y D. Alonso IX de León y de la Reyna Doña Berenguela de Castilla. Dieronle estos una educación piadosa. Casó con Doña Beatriz de la que hubo siete hijos. Fue devotísimo de la Santísima Virgen, y muy celoso defensor de la religión católica, por lo que fue conocido con el nombre de D. Fernando III el Santo. Arrojó á los moros de Córdoba, Jaén, Sevilla y Murcia, y falleció en el año 1252. Su cuerpo se venera en Sevilla.

Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

**JUBILEO CIRCULAR.** En la Iglesia Parroquial de Sta. Marina.

En la Iglesia de la Encarnación se celebrará hoy una solemne función, á la que asistirá la Capilla de música, y predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

En la Iglesia Parroquial de Sta. Marina se celebra hoy una solemne función al Smo. Corazón de Jesús, en la que predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Benitez, Presidente en el Colegio de la Asunción.

En la de Sta. Marta se celebra igual función, y predicará el Sr. D. José María Gomez, Capellán de la Iglesia de S. Cayetano.

En los solemnes cultos del mes de María ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Matias de Rivas, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnación se celebran por las tardes los cultos del mes de María, con sermón en la última.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

La función á Ntra. Sra. de Linares en su santuario á una legua de distancia de esta Ciudad, que dejó de verificarse el día segundo de Pascua de Pentecostés, se celebrará el próximo Domingo 1.º de Junio, siendo orador el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la Parroquial de Santiago.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

**CORDOBA.** Precios en la Alhondiga el día 28. Trigo de 44 á 37; Cebada de 31 á 32; Garbanzos de 50 á 80; Habas de 52 á 53; Escana de 22 á 23 Alpiste 50 á 52. **Fuera de la Alhondiga.** Trigo de 50 á 36; Cebada de 32 á 34; Habas á 34.

Acéite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35; Jabon blando á 14; cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

**SEVILLA.** Trigo en la Alhondiga de 60 á 74; Cebada de 33 á 38; Acéite en la Calzada á 42; para el consumo á 48.

**MALAGA.** Trigo de 54 á 74; Cebada de 27 á 36; Maiz de 42 á 43; Garbanzos de 35 á 84; Habas de 45 á 46; Yeros de 36 á 38; Alpiste de 40 á 44; Acéite á 42.

**GRANADA.** Trigo de 40 á 53 rs.; Cebada de 29 á 52; Habas de 50 á 52; Maiz de 30 á 32; Acéite á 41.

**CORREOS.**

**MADRID** y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

**CADIZ** y la súa ó sea Puertos. Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

**MALAGA, Granada** y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

**POZOBLANCO.** Entra á las 5 de la mañana á los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

**FUENTEBUENA.** Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

**TRASPORTES.**

**DILIGENCIAS UNIDAS.** En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Elaró, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

**LA ANDALUZA.** El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remonta do una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 5 de tarde.

**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.** Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.** Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los precedentes de este último punto alegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

**CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.** Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

**DE CORDOBA A MONTILLA.** Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Petró.

**CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID** de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

**EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MALAGA.** Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 5.

**Avisos.**

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la calle del Arco Real núm. 46; tambien hay de venta unas barras y garuchas de bronce para toldo.

**BARATO.** Papel glasés ondulado, vergé para cartas á 8, 9, 10 y 11 rs. caja ó paquete. De luto, tambien á precios sumamente bajos. Polvos de salvadera, obleas, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallarán en el despacho de este periódico.

**VENTA.** Se venden á voluntad de sus dueños, libros de todo gravamen, las casas número 26 y 27, sitas en la calle de San Fernando de esta Ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas según la renta que disfrutan en 10800 reales y tasadas por el perito en 8199 reales, y otra en la calle del Petró número 29, formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada según la renta en 11000 reales y tasada en 8199, disfrutando las dos de pozo y pila. El que quisiere interesarse en dichas pudes pasar á las casas de sus dueños, calle del Petró.

número 3, esquina á la de Cabezas, adiriendo que lo hacen la hija de la 6.ª parte, de su aprecio.

**SIRVIENTAS.** En la calle de Carreteras núm. 20 se necesitan criados que hayan servido y tengan quien responda de su conducta.

**VENTA.** Se venden cinco tinajas, las mayores de unos 60 arrobas de cabida, igualmente cuatro balcones y algunas puertas y bastidores. En la plazuela de los Charinos, puerta cochera, darán razón.

**VENTA.** Se vende una casa núm. 7 de la calle del Truque, parroquia de S. Lorenzo, con cuadro, corral y bastantes habitaciones. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con D. José Bellido, que vive calle del Paraíso.

**PERDIDA.** El día 13 del corriente se perdió una petaca de plata sobredorada cincelada, y un sello de reloj, ochavado, de oro, con una piedra verde oscura, en el salon de la agricultura por la tarde, la persona que se lo hubiese encontrado ánda á la calle de los Sarabias núm. 17 donde se le darán las señas, y una buena regalia, es estrangera y tiene un pais en su lado.

**ARRENDAMIENTO.** Desde el día de la Techa se arrienda una Bodega nueva sin estrenar con 12 vasos que componen 1500 @ de cabida, para los efectos que gusten destinaria, la cual se halla situada estramuros de esta ciudad en el pago del Marrubial; la persona á quien le acomode podrá tratar con D. Marianno Belmonte y Camacho, que vive calle Puerta Nueva núm. 9.

**BACALAO.** En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, calle de Almonas, hay de venta Bacalao Escocés superior, y el legitimo Salchichon de Vich.

**PERDIDA.** En el baile de máscaras del lunes se estroviaron á una señorita dos agujas esmaltadas para el pelo. En la redaccion de este periódico darán razon de su dueño.

**ALQUILER.** Se desea alquilar una cochera capaz como para dos carruages, próxima á la calle de Carreteras, para desde S. Juan en adelante. La persona que quiera arrendarla podrá avisarlo á la casa núm. 17 calle de los Sarabias.

**ALMONEDA.** La hay de varios muebles en la casa núm. 50, calle de los Letrados.

**VENTA.** En el taller de carruages de la Fuenseca, se vende una carreta de ballestas muy ligera; puede servir para una bestia ó para dos, pues tiene lanza y limoneras; además hay una Gondola nueva en blanco.

**COCHE DILIGENCIA.** Se vende un coche diligencia con su Berlino, Interior y Rotonda en muy buen estado de servicio. Estará de manifiesto en las casas del Sr. Marqués de las Escalonnas, donde podrá tratarse del su ajuste.

**TEATRO.**

Funcion 23 de abono para hoy. El drama en 4 actos, Don Francisco de Quevedo. Terminando con Baile. A las nueve menos cuarto. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. B. García Tená, calle de la Librería núm. 12.